



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 86239

Acta 38

Bogotá, D. C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

MARÍA FANNY VARGAS, como interviniente ad excludendum **vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)**, y **OTRO**.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la interviniente ad excludendum, María Fanny Vargas.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a Blanca Rosa Rodríguez Pachón y a la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

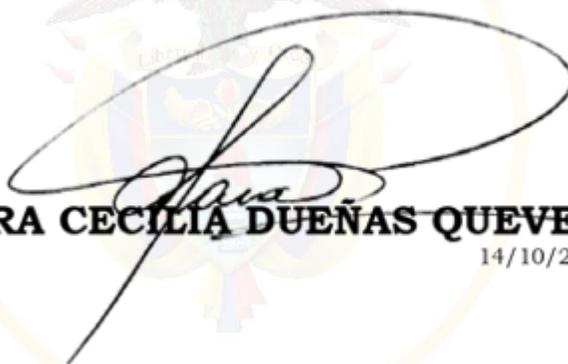
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

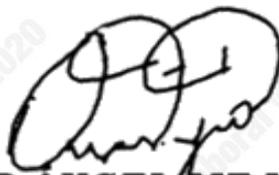


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

14/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105039201600033-01
RADICADO INTERNO:	86239
RECURRENTE:	MARIA FANNY VARGAS
OPOSITOR:	BLANCA ROSA RODRIGUEZ PACHON, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 16 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 115 la providencia proferida el 14 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 22 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: BLANCA ROSA RODRIGUEZ PACHON.

SECRETARIA _____